

Cartagena

495 Proyecto de Expropiación de la Unidad de Actuación n.º 3 CA Plaza del Par.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el siete de noviembre de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente El Proyecto de Expropiación de la Unidad de Actuación n.º 3 CA Plaza del Par.

Dicho acuerdo, queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en

calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 18 de noviembre de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Las Torres de Cotillas

770 Aprobación definitiva presupuesto municipal 2004 y plantilla de personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150,1 y 3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública del expediente sobre aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2004, se considera el mismo definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Totales Euros
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.015.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.700.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.280.152,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.529.353,63
5	INGRESOS PATRIMONIALES	23.200,00
	Total Operaciones Corrientes	9.547.806,09
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.220.274,19
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	509.835,30
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.030,36
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Operaciones de Capital	1.748.139,85
	TOTAL GENERAL	11.295.945,94

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Totales Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	4.227.590,84
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.313.628,12
3	GASTOS FINANCIEROS	74.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	608.679,30
	Total Operaciones Corrientes	9.224.398,26
6	INVERSIONES REALES	1.730.512,26
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.005,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.030,36
9	PASIVOS FINANCIEROS	320.000,00
	Total Operaciones de Capital	2.071.447,68
	TOTAL GENERAL	11.295.945,94

PLANTILLA DEL PERSONAL APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2004

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación Plaza	N.º	Situación	Escala	Subescala	Clase	Grupo	Observaciones
Secretaria	1	V	HN	Secretaria	Entrada	A	
Interventora	1	V	HN	Intervención	Entrada	A	
Oficial Técnico	1	C	AG	Técnica	Medio	B	E.V.I.
Administrativo	7	C	AG	Administrativo		C	
Auxiliar Administrativo	13	C	AG	Auxiliar		D	
Ordenanza notificador	1	C	AG	Subalterna		D	
Coordinador área económico-administrativa	1	C	AE	Técnica	Superior	A	Comisión de servicios
Arquitecto	1	V	AE	Técnica	Superior	A	
Veterinario	1	C	AE	Técnica	Superior	A	
Ingeniero de Caminos	1	C	AE	Técnica	Superior	A	
Técnico de Gestión	1	C	AE	Técnica	Medio	B	
Ingeniero Técnico	1	V	AE	Técnica	Medio	B	
Ingeniero Técnico Industrial	1	C	AE	Técnica	Medio	B	
Arquitecto Técnico	1	C	AE	Técnica	Medio	B	
Coordinador deportivo	1	C	AE	Técnica	Medio	B	
Asistente Social	3	C	AE	Técnica	Medio	B	
Sargento	1	C	AE	Servicios Especiales	Policía Local	B	
Cabo	4	C	AE	Servicios Especiales	Policía Local	C	
Agente Policía Local	20	16 C 4 V	AE	Servicios Especiales	Policía Local	C	
Recaudador Agente ejecutivo	1	V	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C	

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación Plaza	Nº	Situación	Escala	Subescala	Clase	Grupo	Observaciones
Delineante	1	C	AE	Técnica	Auxiliar	C	
Animador Socio-cultural	1	C	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C	
Encargada de Biblioteca	1	C	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	D	
Agente notificador	1	C	AE	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	D	
Ayudante Coordinador Polideportivo	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Encargado Polideportivo	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Herrero	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Conductor	2	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Fontanero	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Encargado General	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Encargado	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Oficial 1ª	3	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Oficial	2	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Oficial de jardines	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Oficial 1ª jardinería	1	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	D	
Personal Polivalente	2	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	E	
Peón Polivalentes	4	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	E	
Limpiadoras	5	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	E	
Peón	2	C	AE	Servicios especiales	Personal de Oficios	E	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación Plaza	N.º	Situación	Categoría	Titulación exigida
Abogado	2	1 C 1 V	Abogado	Licenciado en Derecho
Inspector de Obras	1	C	Inspector de Obras	Bachiller superior o equivalente
Encargado Polideportivo	1	C	Encargado Polideportivo	Graduado escolar o equivalente
Oficial 1ª	1	V	Oficial 1ª	Graduado escolar o equivalente
Peón Limpieza Vial	2	C	Peón Limpieza Vial	Certificado Escolaridad
Polivalentes	2	C	Polivalentes	Certificado Escolaridad

C) FUNCIONARIOS DE EMPLEO

Denominación Plaza	Nº	Características	Retribución Bruta Anual (*)
Jefe del Gabinete de la Alcaldía	1	Jornada completa	26.000,00 Euros
Responsable de comunicación y Gabinete de Alcaldía	1	Jornada completa	12.585,00 Euros
Responsable de participación ciudadana y Gabinete de Alcaldía	1	Jornada completa	12.585,00 Euros

(*) Pendiente del incremento que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales para el año 2004, para los funcionarios públicos.

D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación Plaza	N.º
Fisioterapeuta	1
Delineante	2
Técnico en Cultura	1
Auxiliar administrativo	2
Monitores deportivos	5
Monitores talleres	8
Socorristas	2
Monitores natación	6
Limpiadoras	14
Polivalentes	10
Técnico educación Infantil	7
Maestro educación Infantil	3
Pinche de Cocina	1
Cocinero	1
Maestro educación adultos	3
Técnico del Programa Concilia	1
Trabajador Social	1
Técnico Centro Local de Empleo Mujeres y Jóvenes	1
Profesorado Programa Garantía Social Repar. Vehículos	2
Profesorado Programa Garantía Social Carpintería	2
Agente de Desarrollo Local	1
Programas Inserción Laboral	2
Personal Aula Libre Acceso	1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150,3 de la Ley 39/1988. Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152,1 de la citada Ley 39/1988, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Las Torres de Cotillas a 21 de enero de 2004.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

772 Aprobado acuerdo sobre la necesidad de ocupación de terrenos para la construcción de la E.D.A.R.

Habiéndose aprobado en la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 23 de diciembre de 2003, el acuerdo sobre la necesidad de ocupación de terrenos para la construcción de la E.D.A.R., se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo periodo de información pública podrán presentarse las alegaciones oportunas. Siendo los terrenos afectados por la expropiación aprobada los siguientes:

TITULAR	POLÍG.-PARCELA	SUPERF.
D.ª JOSEFA FERNÁNDEZ VICENTE	6-657	2695 M².
D. FRANCISCO SARABIA MARTINEZ	6-658	1817 M².
D. FRANCISCO SARABIA MARTINEZ	6-659	2065 M².
D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ VICENTE	6-660	4170 M².
D. JOAQUÍN VICENTE FERNÁNDEZ	6-661a	1766 M².
D. JOAQUÍN VICENTE FERNÁNDEZ	6-661b	1766 M².
D. JOAQUÍN VICENTE FERNÁNDEZ	6-662	4420 M².
D. JUAN JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ	6-739	1877 M².
D. JUAN JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ	6-741	1624 M².
D. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ BALANZA	6-738 Y 740	3200 M².
D. JOSÉ SERNA OLIVA	6-742	1118 M².
D. ALCARÁZ BARCELÓ	6-745	4346 M².
D. JOSÉ SERNA OLIVA	6-743	2236 M².